

TOLEDO: UN MES, 1 PESETA. PROVINCIA, TRES MESES, 4. OTRAS PROVINCIAS, SEIS MESES, 10.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: COMERCIO, 55, TOLEDO

LA SINCERIDAD DE DON MELQUIADES

Cualquiera que se haya tomado el trabajo de leer el discurso que en el mitin del Frontón Central pronunció el pasado domingo el gran cacique asturiano don Melquiades Alvarez, habrá comprendido, á poco versado que esté en estos asuntos de oratoria política, que en él hay dos partes bien distintas y definidas, que marcan dos diversos modismos ó formas, dos distintas maneras de decir y de expresar y aun dos diferentes modos de pensar.

La primera parte del discurso de don Melquiades fué eminentemente conservadora dentro, claro es, del republicanismo, y en ella se mostró el orador tal y como siempre fué, gubernamental, partidario del orden, enemigo de los radicalismos exagerados. El Sr. Alvarez, en esa parte de su discurso, estuvo discreto, correcto, distanciado de la corriente y manoseada oratoria de mitin. Pero esa oratoria no agradaba, no podía agradar á los oyentes, á los que de bracero se presentaban con los socialistas y á los cuales, por razón natural, habían de gustar más los latiguillos y los tópicos del *leader* del socialismo español que los conceptos serenos y mesurados del amigo del Sr. Moret: esa oratoria era demasiado delicada para paladares tan poco cultivados como los de los socialistas y los de los republicanos furibundos que constituían la mayoría de los oyentes del excelso D. Melquiades.

Por eso, no faltó una persona amiga que llamase la atención del orador, haciéndole observar que se le marchaba el auditorio, que no se le escuchaba con toda la atención que fuera de desear, que no gustaba lo que iba diciendo: y entonces el Sr. Alvarez, haciendo un esfuerzo sobre su sinceridad y venciendo sus naturales impulsos y sus propias ideas, empezó la segunda parte de su discurso, que ya no fué gubernamental, sereno ni de orden, sino que fué una verdadera arenga, un canto á la revolución. El Sr. Alvarez no quiso pasar por el ridículo de que se le marchase un auditorio indocto, no quiso ceder á la voz de su sinceridad, que le decía que continuase hablando con arreglo á su conciencia, sin importársele que se le entendiese ó no, no resistió á la tentación de la popularidad, del aplauso de la masa inculta y levantisca, y recordando acaso que

«... pues lo paga, es justo
hablarle en necio para darle gusto,»

no titubeó en hablar en republicano furibundo, él, que tan gubernamental y tan de orden se mostró siempre.

D. Melquiades Alvarez hizo traición á su sinceridad, habló contra sus sentimientos y contra sus pensamientos, venció la repugnancia que siempre le produjeron los radicalismos exagerados y no recordó en esta ocasión al gran tribuno á quien en tantas otras ocasiones tomara por modelo, al gran Castelar: no recordó que éste supo hablar con sinceridad á las masas y tuvo el valor de arrostrar la impopularidad; no tuvo presente que don Emilio Castelar, jamás se doblegó al aplauso vano de las multitudes ni se dejó vencer por el amor propio.

De todo ello se deduce que el Sr. Alvarez ha abdicado de sus ideas de siempre y se ha convertido en un propagandista vulgar de rebeldías y de desórdenes, ó en el mitin del pasado domingo no dijo lo que sentía. Nos inclinamos más á la segunda conclusión, porque no es presumible que en tan poco tiempo pueda un hombre de los talentos del orador republicano, convertirse en otro distinto.

Y si aceptamos que el Sr. Alvarez dijo en el referido acto cosa diversa de la que piensa y siente, hemos de reconocer que no merece ni el aplauso de sus amigos ni el respeto de sus adversarios.

Es de creer que el Sr. Alvarez, al escuchar los aplausos con que fueron acogidas sus últimas palabras en el mitin del Frontón Central, recordaría, no sin disgusto, los silbidos que escuchó en Gijón por asegurar que él, el propio D. Melquiades, no defendería jamás la revolución; cuando la actitud del auditorio le hizo decir que él no hablaba para imbéciles.

LAS INSPECCIONES EN EL AYUNTAMIENTO

En la última sesión del Concejo, con motivo de un oportuno y fundamentado ruego formulado por el Sr. Ortiz, nuestro particular amigo el Sr. Medina, al que también nos une una buena amistad, anunció una Moción proponiendo al Ayuntamiento la creación de inspecciones que, recayendo en varios Sres. Concejales, tiendan á la reorganización de algunos servicios y en general al exacto cumplimiento de las funciones del Municipio en sus distintas atenciones.

Sólo ya el propósito nos parece bien, y sin reservas aplaudimos las iniciativas del Sr. Medina.

Estudiar las aptitudes de cada uno de los que forman la Corporación, su competencia en algunos asuntos, sus aficiones ó predilecciones hacia cierto y determinado ramo de la Administración, hasta el carácter y temperamento—que todo

influye en el acierto ó desacierto con que pueden cumplir su misión—para aplicar luego estas aptitudes, estas actividades, á la inspección de los servicios municipales, nos parece una innovación en el funcionamiento de la Corporación, muy plausible, y que si llega á ser realidad, será de positivos resultados.

El Sr. Ortiz, decía en la sesión, que el servicio de dotación de aguas estaba mejor cuando el Sr. Ledesma ejercía las funciones de su inspección, como consecuencia de que este señor, por sus aficiones y especial interés, había estudiado este asunto con todo detenimiento, y que volviera á hacerse cargo de la misma su indicado compañero para que nuevamente del servicio se hiciesen desaparecer ciertos abusos é irregularidades.

Si en el Ayuntamiento no hubiera un Concejal como el Sr. Medina, probablemente no existiría un Matadero tan *perfeccionado*, así, verdadero modelo si se tienen en cuenta los elementos de esta población.

El Sr. Martos es de los que más han demostrado su afición y amor al fomento del arbolado, que tan necesario es en toda población moderna, y cuya utilidad y conveniencia no hace falta encarecer.

Ahora mismo el Ayuntamiento se ocupará de una Moción del Sr. San Pedro, sobre organización del Cuerpo de Guardias Municipales.

Es por todos sabido el interés y la competencia del Sr. López, en cuestiones de Hacienda municipal.

Y así, seguramente, si hiciéramos un estudio de cada Concejal, veríamos que todos tienen algún motivo para que, en determinados servicios, sean sus opiniones y aptitudes dignas de tenerse en cuenta.

No queremos *desflorar* la feliz iniciativa del Sr. Medina, pero á la ligera y sólo de los servicios que estimamos que deben inspeccionarse, propondremos algunas designaciones.

Del Matadero, Laboratorio Municipal, y en general lo referente á higiene, nos parece que sería buen Inspector, ó Delegado, ó como quiera nombrarseles, el señor Medina.

Del alumbrado, limpieza y lo referente á urbanización, el Sr. Ortiz.

Cementerios, Sr. Garijo.

Caminos vecinales y arbolado, señor Martos.

Atenciones del Ayuntamiento en lo que respecta á Instrucción Pública, el señor Pintado.

Beneficencia Municipal, el Sr. Aguirre. Cuanto con el Ayuntamiento pueda tener relación la conservación y cuidado de Monumentos artísticos, el Sr. San Pedro.

Lo referente al servicio de Seguridad, el Sr. Muro.
 Mercado, el Sr. Conde.
 Aguas, fuentes y cañerías, Sr. Ledesma.
 Obras del Municipio, Sr. Gutiérrez.
 Recaudación de los Impuestos, señor López y López.
 Teatro de Rojas, Sr. Peláez, y
 Oficinas Municipales, Sr. Martín Gámero.

No conocemos el pensamiento del señor Medina, ni sabemos el alcance que él quiere dar á estas Inspecciones, mas nosotros creemos que para que sea eficaz la acción de cada Concejal en estas funciones, ha de ir investido de la mayor autoridad posible, y ha de tenerse muy en cuenta por la Corporación en cada caso, lo que como tal Inspector proponga, informe ó resuelva.

Hasta conocer en la próxima sesión del Ayuntamiento la Moción del señor Medina y el acuerdo que sobre la misma recaiga, nos limitamos á hacer las anteriores consideraciones, aplaudiendo el propósito de la Moción, y deseando que se lleve á efecto de un modo meditado, para que se realice con el acierto que bien merece, proyecto tan conveniente y beneficioso para el vecindario.

AUDIENCIA

Sección primera.

El homicidio de Valmojado.

Ante el Jurado del distrito de Illescas ha dado principio, en la mañana de hoy, un juicio en causa sustanciada por el delito de homicidio contra los vecinos de Valmojado Evaristo Castellanos y Francisco Recas.

El Ministerio fiscal y la representación del querellante particular imputan á los expresados sujetos la comisión de los hechos siguientes:

Próximamente á las siete menos cuarto de la noche del 22 de Noviembre del año último, Francisco Sánchez iba por la calle de Balaguera, de Valmojado, en unión de varios amigos suyos, y al llegar al corral de la casa de Aniceto López, salieron Evaristo Castellanos y Francisco Recas, que se hallaban ocultos, y el primero de éstos, sin mediar palabra, hizo rápidamente dos disparos con un revólver contra el citado Francisco Sánchez á una distancia de tres pasos, y á continuación el Francisco Recas, que obraba de común acuerdo y ejerciendo una acción común con éste, hizo con otro revólver un disparo contra el susodicho Francisco Sánchez.

El segundo disparo que el Evaristo hizo contra el Francisco, le ocasionó una herida á éste en la región superior y externa del torax, penetrante en la cavidad torácica, mortal de necesidad, que le produjo la muerte al día siguiente.

El primer disparo que hizo el Evaristo contra Francisco Sánchez, y el que efectuó el Francisco Recas en la acción común que realizaban, no hicieron blanco.

Las acusaciones, calificando jurídicamente tales hechos, considéranlos constitutivos de un delito de homicidio, cuya ejecución atribuyen á Evaristo Castellanos y Francisco Recas, y solicitan con-

tra ellos catorce años, ocho meses y un día de reclusión temporal.

Entiende la Defensa del Evaristo que sólo su patrocinado es autor del delito que se persigue, pero en su favor establece la eximente de legítima defensa.

El Defensor del Francisco Recas, dice que éste no ha tenido participación punible en los hechos.

Está representado el Ministerio público por el Sr. Alonso; la acusación particular por el Sr. Patos.

Defiende á Evaristo Castellanos el señor Hijas, y patrocina al otro procesado el Sr. Lozoya.

**

Sección segunda.

Otro homicidio.

En esta Sección continúa ante los Jueces populares, la prueba testifical de la causa que contra Evaristo Higuera y otro, se sigue por el delito de homicidio.

SANSÓN CARRASCO

INTRANSIGENCIAS Y PESIMISMOS

El docto é ilustradísimo Sr. Magistral de la Catedral sevillana, á quien yo respeto, primero como Sacerdote, después como Dignidad y por último como persona de clara inteligencia y de gran sabiduría, hombre á quien admiro por la firmeza de sus convicciones y por su valor cívico en mantenerlas con energía, ha venido publicando en un periódico de esta ciudad una colección de cartas dirigidas «á un joven católico sevillano», enderezadas á demostrar que, en conciencia, no puede un católico pertenecer al partido liberal conservador.

Con todo el exquisito cuidado y con toda la atención que asunto de tanta importancia tiene en sí, he leído yo esos artículos, procurando no perder ni uno sólo de sus argumentos y tratando de ver cuál era la síntesis de todas esas cartas, cuya galanura de forma y mesurada discreción me han encantado. He tenido muy buen cuidado de leer el libro que cita del Sr. Obispo de Jaca, para demostrar que el partido conservador es *liberal* en doctrinas, hechos y procedimientos, cosa que yo no creía necesaria, pues liberal conservador se llama y es natural que sea liberal en todas las esferas y órdenes de la vida pública: no estaría bien que se denominase liberal y no lo fuese, y es seguro que al digno señor Magistral de Sevilla no ha de parecerle mal que los conservadores no seamos hipócritas y encubramos bajo un adjetivo una infidencia.

El partido conservador es liberal, si: su liberalismo consiste en respetar y hacer que se respeten todas las ideas y todas las opiniones, y en este liberalismo habrá de perseverar, á menos de pretender que vayamos á una intransigencia que sólo males podría traer á España. El partido conservador, en cuanto á la materia religiosa afecta, era partidario de la unidad católica antes de 1868. Vino más tarde la revolución de Septiembre, y los

conservadores anhelaron y siguen anhelando que todos los españoles comulguen en la fe de Cristo y hagan pública ostentación de ello; pero como quierá que, después de dicha revolución, la realidad era otra; como no dependía de la voluntad de los conservadores el hacer posible la realidad de ese hermoso principio, no intentaron sostenerlo desde las esferas del Poder y aceptaron lealmente los hechos consumados que no estaba en su mano modificar.

Los conservadores no queremos ser eternos facciosos en nuestra Patria y hemos tenido que desistir de la realización de aquel hermoso principio á que me he referido más arriba; pero tampoco hemos abandonado la defensa de los principios de la Religión católica á que rendimos culto fervoroso, y acomodándonos á las exigencias de la realidad, teniendo presente el estado actual de la opinión y la necesidad de paz y tranquilidad en que España se encuentra, con nuestros actos y nuestra conducta, servimos los intereses de la Religión, de la Monarquía y de la Patria, y procuramos el bienestar y el progreso de la Nación.

La saña con que nos combaten los revolucionarios y los enemigos de la Religión, son pruebas muy elocuentes de que nos consideran como sus mayores enemigos, porque defendemos con todo entusiasmo lo que ellos atacan con furioso sectarismo, porque somos el valladar más firme con que tropiezan en su desbordamiento de pasiones. Esto debe servir de base y fundamento para los sucesivos artículos, en que, con todos los respetos y consideraciones que me merece el ilustrado Sr. Magistral de Sevilla, me propongo demostrarle que el partido conservador es el á que deben venir todos los españoles de buena voluntad y de firmeza de creencias religiosas. No me detendré á analizar y refutar uno por uno los argumentos de las cartas publicadas por el Sr. Magistral de Sevilla, porque creo ocioso este trabajo y estimo que con demostrar que la política de intransigencias y de pesimismos no es la que conviene á España ni á la Religión en que comulgamos, estarán contestados algunos de los más importantes extremos de dichas cartas, cuya tesis parece no ser otra que la incompatibilidad entre liberalismo y catolicismo, cosa que está tan lejos de la verdad, que va contra hechos repetidos de los mismos Romanos Pontífices, como demostraré á su debido tiempo.

Quede sentado, para no tener que insistir en ello en posteriores artículos, que el partido conservador es *liberal*, en cuanto respeta todas las ideas y todas las opiniones, y que ese liberalismo del partido conservador no sólo no es incompatible con la Religión católica, sino que es su más firme sostén y garantía. Sobre esto, que nos servirá de base, iré poco á poco edificando mi argumentación. Baste por hoy, para terminar, la afirmación de que la política de intransigencias y de pesimismos es altamente perjudicial para la Religión y para la Patria, y sólo puede conducirnos al descrédito y á la bancarrota.

ALFONSO VILLALVA

D. JUAN CHAUMEL

En Villena, su pueblo natal, ha fallecido este ejemplar Sacerdote, Dignidad de Chantre de nuestra Iglesia Primada, donde fué primero Canónigo por oposición.

Era el Sr. Chaumel orador sagrado de varia y amena cultura, dicción pura y correcta, sobria y persuasiva elocuencia, que hacía escuchar sus sermones con la atención de una oración académica. Había sido Párroco en Murcia y conservaba el majestuoso y reposado continente del verdadero pastor de almas, que hasta en el trato particular sabía hacerse querer por su mesura y el agrado de su conversación anecdótica de personas literarias y artísticas.

Aquí había sido Rector del Seminario, y quizás ha precipitado su muerte la amargura de olvidados sucesos que le hicieron renunciar el cargo.

Reciba el Venerable Cabildo nuestro pésame por la falta del que fué uno de sus más preciados ornamentos.

EL ROBO DE ANOCHE

Alterando la calma y paz con que se desarrolla la vida de esta población, anoche se cometió un hecho delictivo de los que por fortuna no se repiten con frecuencia.

Durante las horas de la noche pasada se cometió un robo en la carbonería que tiene establecida en la calle de Navarro Ledesma, el conocido industrial Pantaleón Pérez.

Tiene éste su almacén de carbones en un amplio portal de grandes puertas á la calle, en cuyas hojas tienen éstas dos postigos.

Inmediato al portal, y en una cueva que también sirvió de cuadra, existe el depósito grande de los carbones, y á un lado, por bajo de una ventana de la que recibe luz el sótano, hay colocada una mesita, sobre la que hace sus apuntaciones Pantaleón. Esta mesa tiene un cajón, que se cerraba con candado, en el que guardaba algunos fondos el dueño de la carbonería, por estar ésta bastante distante de su domicilio.

Anoche, á la hora de costumbre, sobre las nueve ó nueve y media, Pantaleón cerró la carbonería retirándose á su casa á descansar de las fatigas del día.

Esta mañana á las cinco, cuando, como todos los días, se disponía á abrir la puerta de su establecimiento, observó con sorpresa que la puerta estaba abierta, sin que en la misma se viese nada de particular.

Penetró en la carbonería, y al llegar al sótano, vió el cajón de la mesita arrojado en un rincón. Inmediatamente reconoció aquel sitio, adquiriendo el triste convencimiento de que había sido robado.

Los ladrones fracturaron el candado que cerraba el cajón, llevándose en unión de la cantidad que había guardada en el mismo, que asciende á quinientas pesetas próximamente; se han llevado también, porque no es de pensar que se hayan entretenido en fumársela, una ca-

jetilla de cigarros. En cambio, y sin duda por no ocurrírseles á los cacos que allí pudiera haber nada interesante para ellos, ha aparecido entre las hojas del libro de las cuentas de Pantaleón el billete de Banco que ayer dejó allí su dueño al hacer un cobro á última hora.

No se sospecha quién ó quiénes hayan podido ser los autores del robo, para cuya averiguación, emprendidas han sido activas gestiones por el celoso y competente Juez de esta capital, nuestro respetable y particular amigo D. Guillermo Santugini.

NOTICIAS

Durante los días 15, 16 y 17 del corriente se celebrará una gran feria de ganados en Malpartida de Plasencia (Cáceres), que seguramente ha de estar concurridísima, encontrando en ella los ganaderos todo género de comodidades y el ganado, pastos abundantes é inmejorables.

Nuestro muy querido amigo D. Luis Zurdo Andrés ha sido ascendido á Comandante, con arreglo á la propuesta reglamentaria de Infantería del pasado mes.

Completamente restablecido, ayer salió á la calle por vez primera desde que sufrió la fractura del peroné derecho, el hermano de nuestro Director, D. Miguel Cano Gutiérrez, á quien con este motivo felicitamos sinceramente.

Nuestro respetable y querido amigo y correligionario Sr. Conde de Cedillo está pasando una temporada en el histórico y señorial castillo del vecino pueblo de Guadamur, en el que tantas riquezas y joyas artísticas tiene atesoradas su propietario.

Muy admirado fué ayer, por cuantos pudieron verle, el soberbio manto que, para la imagen de la Virgen de la Iglesia de Argés, ha sido donado por la piadosa S.ª D.ª Eloísa Pintado de Navarro, y que estuvo expuesto en el escaparate del establecimiento de D. J. Manuel Moro.

Es una preciosa obra de arte, en la que sobre riquísimo terciopelo negro está bordada en oro una delicada greca.

En el pueblo de Mohedas de la Jara ha sido herido anteayer, Julián López Soria, por Vicente Soria y Eugenio Muñoz.

Las lesiones que padece, han sido por los médicos calificadas de pronóstico reservado.

Al vecino de Mejorada, Pedro González, le ha sido hurtado un carnero de su propiedad.

El Juzgado practica diligencias sumariales á virtud de tal delito.

Según de Iglesuela nos participan, han reñido días pasados en ese pueblo dos individuos llamados Bonifacio López y Gumersindo Sánchez, disparándose mutuamente armas de fuego.

Por fortuna, y merced también á la intervención de cuantos presentes se hallaban, no hubo que lamentarse ninguna desgracia.

El Juzgado de Lillo instruye sumario contra un vecino de esa villa, llamado Cándido Riquelme, que en estado de embriaguez cuestionó en su domicilio con su madre y hermanos, agrediendo luego al Juez municipal, cuando para apaciguar la disputa intervino éste.

Hecho brutal.—En el puesto de la Guardia civil de Illescas, se presentó Josefa Burguela Larrea, de setenta y cinco años de edad, natural de Segama (Guipúzcoa), pobre de solemnidad, denunciando haber sido violada en la carretera de Madrid-Toledo y kilómetro 37, por un hombre que conducía un carro cargado de paja; el Cabo de la Guardia civil Pedro Fernández, con un guardia á sus órdenes, salió en persecución del sujeto mencionado, siendo detenido en extramuros del mencionado pueblo de Illescas, declarando ser vecino de Parla, de veinticuatro años de edad, llamado Antonio Escobar González, cuyo individuo se ha confesado autor de dicho delito.

Fué puesto á disposición del Juzgado de Instrucción.

Ha sido denunciado ante la Guardia civil el hurto de varias caballerías, propias del vecino de Buenasodas, Eustaquio López Blanco, ignorándose los autores.

En la tarde del 5 sufrió un vecino de Mora una caída, fracturándose la tibia derecha, siendo auxiliado por el Guardia civil José Muñoz, Guardia municipal Rufino Conejo y el paisano Eusebio Gil.

LA GACETA,

7 de Junio.

Parte oficial.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.
Reales Decretos de personal.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Real Decreto prorrogando el contrato celebrado en 30 de Junio de 1910 con los Sres. N. M. Rothchild é hijo, de Londres, para la venta en comisión de todo el azogue que produzcan las minas de Almadén.

Otro concediendo á un capítulo adicional del vigente presupuesto del Ministerio de la Guerra un crédito extraordinario de 3.000.000 de pesetas para material de Ingenieros y con destino á las obras que se citan en Melilla y Ceuta.

MINISTERIO DE MARINA.

Real orden concediendo las cruces de tercera y segunda clase del Mérito Naval con distintivo blanco, pensionadas, al Capitán de Navío D. Miguel Márquez y Teniente de Navío de primera don Angel Varela.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Real orden revocando la providencia del Gobernador civil de Valencia, que anuló un acuerdo de la Junta local de Reformas Sociales de Sueca.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Real orden resolviendo el expediente instruido á instancia de D. Juan Uña y Sortón, de Madrid, solicitando la aprobación de una fundación de primera enseñanza, denominada Fundación Tercero-Torres.

Otra aprobando las oposiciones á plazas de Profesores y Auxiliares de la Sección de Letras de Escuelas Normales de Maestros, anunciadas para proveerse en turno libre en la convocatoria de Julio del año anterior.

Otra nombrando por oposición Catedrático de Lengua inglesa del Instituto de Oviedo, á D. José María Abalo.

Otra idem id. id. Catedrático de id. id. de la Escuela Superior de Comercio de Barcelona, á don José Casadesús.

Otra nombrando por concurso de traslación Fiel Contraste de Pesas y Medidas de Lugo, á D. Jesús Uriarte, Jefe de Comprobación de la Comisión permanente de Pesas y Medidas.

Otra disponiendo se entiendan modificadas en el sentido que se indica las disposiciones de 12 de Septiembre y 10 de Octubre de 1902 y la de 22 de Junio de 1903.

ADMINISTRACION CENTRAL.

Marina.—Aviso á los Navegantes.—Grupos 118, 119 y 120.

Fomento.—Disponiendo se ejecute por administración el amojonamiento del monte titulado Montes de Ronda.

Contiene además, bajo aquel epígrafe, otras disposiciones de escasa importancia.

Información de Madrid

De nuestro Redactor-Corresponsal.

Servicio telefónico (8 tarde).

Confirmación.

Los lectores de EL CRONISTA que, además ojeen la prensa de Madrid, habrán visto en la de esta mañana confirmado cuanto en mis conferencias telefónicas y crónicas postales les tengo dicho acerca de la situación política.

Sentado esto y sin añadir nada por nuestra cuenta, nos limitaremos a darla de las referencias oficiales.

Habla el Presidente.

Hablando el Sr. Canalejas de la situación política con los periodistas, se lamentaba hoy de los constantes rumores de crisis y de que se barajasen nombres de Ministros y ministros.

Esto ha producido hondo disgusto al Sr. García Prieto, y añadía el Presidente que le sobraba razón.

—No ha habido dificultad ninguna en la gestión del Sr. García Prieto, que es toda ella vivo testimonio de su lealtad y de su adhesión al Gobierno, al que ha prestado muy buenos servicios, proporcionándole documentos de importancia.

No hay, pues, motivo para que salga del Gobierno el Ministro de Estado ni ninguno de sus compañeros, y puedo asegurar á ustedes, que por ahora no hay más crisis que la de la salida del Sr. Conde de Romanones y que luego no habrá otras que las que se produzcan dentro del Parlamento.

El nuevo Ministro.

Mañana será provista la Cartera de Instrucción pública, nombramiento que hará el Rey después

de la fiesta del Centenario del Cuerpo de Estado Mayor. El nuevo Ministro jurará por la noche antes de la salida de S. M. para San Sebastián.

También firmará mañana el Rey los nombramientos para las vacantes que existen de Senadores vitalicios y de la Mesa del Senado.

Para el Congreso.

El Gobierno dejará mañana terminada la designación de los Diputados que han de ser elegidos para las Vicepresidencias y Secretarías del Congreso, así como los que han de presidir las más importantes comisiones parlamentarias.

Consejo de hoy.

El Consejo celebrado esta mañana en Palacio ha durado más de una hora.

En su discurso hizo el Sr. Canalejas una amplia exposición de las cuestiones de política interior y exterior, y puntualizó los propósitos del Gobierno acerca de ellas.

Aludió al problema religioso, y en este punto, no ocultó el Presidente del Consejo sus ideas y decisiones como hombre de Gobierno, recibiendo, según nos manifestó el Sr. Canalejas, la explícita aprobación de S. M., lo que demuestra que no ha perdido la confianza con que desde el primer día le honró la Corona.

—¿Podrá Ud. ampliarnos esos informes?, le preguntó un reporter.

—Basta con lo dicho; es bastante decir que hemos hablado de todo, incluso de la cuestión religiosa, y que todo ha sido aprobado por el Rey.

Consejillo.

Después del Consejo se reunieron los Ministros en una de las habitaciones de Palacio, donde celebraron un breve Consejo, y en él es de presumir que se acordase el nombre de la persona que ha de sustituir al Sr. Conde de Romanones en el Ministerio de Instrucción Pública.

Rumores.

Desde Palacio se dirigieron al Ministerio de la Guerra el Presidente del Consejo, los Ministros de Guerra, Instrucción, Gobernación y Marina.

Esto dió origen á muchos comentarios, suponiéndose que habían celebrado un nuevo Consejo, del que acaso saliera la crisis, y afirmándose que el Rey había opuesto resistencia á la firma de ascensos y mandos en Guerra.

Los Ministros dijeron que sólo fueron á ver la exposición de documentos que se enviarán al Congreso de las Ciencias de Bruselas, y que felicitaron al Comisario D. Gonzalo Erices, por su acierto en la organización de los trabajos.

Firma de Guerra.

Ascendiendo á Generales de Brigada á los Coronales D. José Beltrán y D. Miguel del Carpio, de Caballería y Infantería, respectivamente.

Nombrando Capitán General de Melilla al General Marina.

Idem Subinspector de dicha Capitanía General al General Arizón.

Idem Jefe de la División de Melilla al General Del Real.

Idem Jefe de E. M. al General Jordana.

Idem Subinspector de tropas indígenas al General Larrea.

Idem Jefe de la primera Brigada al General Carrasco.

Idem de la segunda al General Ros.

Idem de la primera Brigada de Cazadores al General López Herreros.

Idem de la segunda Brigada de la primera División al General Navarro.

Idem de la Brigada de la primera División al General Crespo.

Idem de la Sección de Infantería del Ministerio al General López Torrens.

Idem de la segunda Brigada de Cazadores al General Orozco.

Y otra mucha firma de Guerra y Marina.

CXLVII

Seguía descansando, y sus mejillas enflaquecidas hallábanse coloreadas por el carmín de la calentura al modo que se enrojecen con los últimos destellos del día los nevados picos de las montañas lejanas; sobre la frente del joven, cuyas azules venas parecían veladas, veíase impresa la huella del sufrimiento, y los bucles de su negra cabellera aún estaban cargados de la amarga espuma del mar y de la humedad de la gruta.

CXLVIII

Haidée continuaba contemplándole, y D. Juan reposaba al abrigo de su mirada, tranquilo como el niño en el regazo materno; lánguido como las ramas del sauce cuando no las agita el viento; sereno como las profundidades del Océano en calma; bello como la última rosa de una guinalda; dulce como el cisne joven en su nido... En una palabra: estaba el mancebo hermosísimo, aunque un tanto empalidecido por los sufrimientos.

CXLIX

Se despertó, miró, y habría vuelto á dormirse si el rostro hechicero que contemplaron sus ojos no hubiera vencido á la fatiga y el cansancio, que todavía le convidaban al reposo; porque D. Juan nunca había visto con indiferencia el semblante de una mujer, hasta el extremo de que cuando rezaba solía apartar la vista de los ceñudos santos y de las espesas barbas de los mártires, para fijarla en la dulce imagen de la Virgen María.

en naufragios, en cuyos restos tropezaban sus pies, y en cuerpos de mancebos hermosos tendidos sobre la playa. La tierna joven llamó á su sirvienta antes del día, no sin que ésta murmurase de tal diligencia, y puso en pie á todos los esclavos de su padre, que juraban en sus diversas lenguas, armenia, turca, griega, sin darse cuenta del extraño capricho de la bella.

CXXXIX

Pero Haidée habíase levantado no sé con qué pretexto, relativo al sol, cuyo nacimiento y cuyo ocaso tanto embellecen á los cielos, y fué preciso que todos la imitaran. Es, en verdad, magnífico espectáculo el del brillante Febo, levantándose sobre el horizonte cuando aún las montañas están húmedas con los vapores de la noche, cuando los pájaros se despiertan con el día, y cuando la tierra arroja las tinieblas lejos de sí, como el traje de luto que se viste por un marido.... ó por cualquiera otro animal de su especie.

CXL

Decía, pues, que el sol presenta al nacer un espectáculo soberbio: yo lo he visto muchas veces, y últimamente he permanecido para ello despierto durante toda una noche; dicen los médicos que estas veladas acortan la existencia: por consiguiente, los que deseen prolongar la vida y no amenazar el bolsillo, deben comenzar el día al rayar del alba; y cuando á los ochenta años sean conducidos al cementerio, mandar que inscriban sobre la tumba estas palabras:—«Se levantaba á las cuatro de la mañana.»

MOVIMIENTO SANITARIO

Hospital provincial.

En el día de hoy han ingresado: Atanasio Viera Hernández y Mariano Domínguez Salinero, vecinos de Toledo, y Santiago Sánchez Sobriño, vecino de San Pablo.

Han sido dados de alta: Polonia Benito Rodríguez, vecina de Añover de Tajo. Ulceras en el brazo derecho.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

Nacimientos.

Día 8: Felipa Martín-Luengo y Martínez San Pablo y Norberto Gamero y Pérez-Grueso.

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Hotel Lino.

Sr. Marqués de Miranda del Ebro, de Madrid.

Hotel Toledano.

D. Victoriano Vercebán, de Ocaña; D. Gregorio Martín, de Consuegra; D. Aniceto del Busto, don José Caballero y D. Ramón Gallo, de Madrid; don Manuel Miranda, de La Coruña.

Hotel Impérial.

D. Agapito González é hijo y D. Ricardo Buch é hijo, de Madrid; D. Gabriel Morante é hijo, de La Coruña; D. Rafael Losada, de Talavera; D. Juan Martorell é hijo, de La Coruña; D. José Guillén, Militar; D. Adolfo Velajos, de Madrid.

Hotel Castilla.

D. Victor Martínez Simancas, estable; D. Idefonso Gómez, Dr. C. Hermán, Sr. Aparicio é hijo, Mr. Miss Harrison Hall, D. Agustín Luque y familia y D. Rafael Balbín Valdés, de Madrid.

Posada Nueva.

D. Eduardo Ordóñez, de Málaga; D. Miguel Fantofía, de Sevilla; D. Mariano Mínguez, de Aranjuez; D. José Fe y D. Francisco Porlat, de Valencia.

SUBASTA

El día 30 del actual, á las diez de la mañana, y en la Sala de Juntas de la Fábrica de Armas, tendrá lugar la subasta para la adquisición del siguiente material:

7.000 litros de aceite común.
280 toneladas de carbón de piedra.
5.000 kilogramos de copas de acero cuproniqueladas para envueltas de bala Mauser.
20.000 kilogramos de latón en discos para cartuchos Mauser.

3.625 juegos de madera para cajones de empaque.

Servirán de base para la licitación los precios límites siguientes:

Litro de aceite común, 1,28 pesetas.

Tonelada de carbón, 58 ídem.

Kilo de copa de acero, 3,61 ídem.

Ídem de latón, 3,45 ídem.

Juego de madera, 2,95 ídem.

Sólo se admiten las proposiciones de la indus-

tria extranjera para el suministro de copas de acero.

El pliego de condiciones se halla en las oficinas de la Dirección de la Fábrica.

Las proposiciones se presentarán media hora antes de la señalada para la subasta, para lo cual se constituirá á las nueve y media el Tribunal de subastas.

VOTO DE CALIDAD

Un comerciante tan prestigioso como D. Venancio Vázquez, afirma:

«Opino que la Registradora Nacional es para todo dueño de comercio lo que la brújula para un barco. Por grandes que sean la inteligencia y actividad que el comerciante ponga á recaudo de su negocio, poco prosperará éste si ignora dónde se halla.»

Este autorizadísimo juicio se basa en los resultados obtenidos con las dos Registradoras National, que hace años posee D. Venancio Vázquez.

TOLEDO

IMPRESA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ
Comercio, 55, y Lucio, 8.

CXLI

Vió, pues, Haidée á la aurora frente á frente, pareciendo aquella más fresca, á pesar de que la impaciencia febril que la devoraba hacía que su sangre afluyese del corazón al cerebro, coloreando vivamente sus mejillas cuando volvía con ímpetu al corazón, como el torrente de los Alpes que, al encontrar en su carrera la base de una montaña, se detiene y forma un remanso, ó como el mar Rojo..... Pero es una lástima que no haya semejante mar rojo (1).

CXLII

La griega bajó el escarpe de la roca y se acercó á la cueva con paso ligero, devolviendo al sol la sonrisa de los primeros rayos, y recibiendo en sus labios los besos de su hermana la aurora. Cualquiera las habría confundido al verlas juntas, aunque la joven mortal, tan fresca y tan bella como la diosa, tenía sobre ésta la ventaja de no ser aérea é impalpable.

CXLIII

Cuando Haidée con timidez, pero con ligereza, entró en la cueva, vió que D. Juan aún dormía con el sosegado sueño del niño; detúvose como inmóvil de temor, porque en el sueño hay algo solemne; luego adelantó suavemente de puntillas y abrigó más al naufrago para defenderle del viento frío de

(1) Sabido es que el mar Rojo tiene el color de todos los mares, sin que se conozca exactamente la causa por qué en lo antiguo se le dió aquel nombre.

la mañana; por último se inclinó sobre él silenciosa como la muerte, pareciendo que sus labios mudos bebían el aliento imperceptible del joven.

CXLIV

A la manera del ángel que se inclina hacia el lecho en que expira el justo, inclinábase Haidée hacia el adolescente, que continuaba durmiendo bajo una atmósfera de paz y de silencio. Entre tanto, Zoa freía huevos, porque al cabo la hechicera pareja sentiría la necesidad de comer, y para anticiparse á sus deseos, había sacado las provisiones de la cesta.

CXLV

Zoa sabía que los más tiernos afectos no se imponen al estómago, y que un naufrago debe tener mucho apetito; además de que, como ella quería menos, se aburría más y sentía más la frescura del mar y de la mañana; púsose, pues, á preparar el desayuno, que si no se componía de té, constaba, sin embargo, de huevos, frutas, café, pan, pescado, miel y vino de Chio... y todo por el amor y no por el dinero.

CXLVI

Tan pronto como los huevos y el café estuvieron á punto, Zoa quiso despertar á D. Juan; pero la detuvo con un movimiento rápido la pequeña mano de Haidée, que, sin chistar, colocó sobre su linda boca un dedo en señal de silencio. Por consiguiente, habiéndose enfriado el primer almuerzo, fué forzoso hacer el segundo, porque el sueño de D. Juan parecía interminable.

CALDAS DE OVIEDO

Aguas naturales azo-
adas bicarbonatadas, de
reconocida eficacia en
las enfermedades *reu-
máticas, catarrales, del
aparato respiratorio y
otras.*

Según recientes en-
sayos del eminente quí-
mico Dr. Muñoz del
Castillo, estas aguas
son *grandemente radio-
activas*, lo que viene á
aumentar y avalorar
sus indicaciones.

Balneario de primera
clase, premiado con me-
dalla de oro en varias
exposiciones.

Temporada oficial:
1.º de Junio á 30 de Sep-
tiembre.

La *Guía del bañista* se
facilita gratuitamente
en TOLEDO, calle de
San Salvador, núm. 4.

**VALE
REGALO**

**TIMBRES CAUTCHOUC
A PRECIOS INCREÍBLES**

PRECIOS ADJUNTANDO ESTE VALE	Pesetas.
Caja bolsillo con iniciales enlazadas.....	0,50
Medallón niquelado sello cuatro líneas.....	4,00
Caja fina bolsillo.....	4,00
Relojes bolsillo con sello, á.....	4, 5, 6 y 8,00
Caja bolsillo con almohadilla para tinta, timbre con nombre, apellido, profe- sion y señas.....	1,50
Lapicero cuatro usos, ó sea: sello con almohadilla, pluma, lápiz y sello lacre.	2,00
Fechadores valaderos por diez años.....	2,00
Sellos sobre montura niquelada y mango de madera barnizada, una línea hasta cinco centímetros de largo.....	1,00
Con dos líneas.....	1,50
Cada línea más.....	0,25
Sellos ovalados, redondos, rectangulares y fantasía hasta 15 centímetros cua- drados.....	3,00
De 16 á 20 centímetros cuadrados.....	3,50
Polynom. — Aparato que lleva las ocho fórmulas: Recibí—Conforme—Sin gastos—Impresos—Pagado—Anulado—Certificado—Copiado.....	4,00
Tip-Top, aparato automático con sello.....	2,50
Imprentillas de mano con pinzas, tompón y componedor á.....	2,50, 5, 10, 20 y 25,00
Tompsones perpetuos á.....	1, 1,50, 2 y 2,50
Numeradores automáticos desde.....	35,00

Tenazas para preciar, prensas para sellos en seco, prensas para perforar sellos.
Frasquitos tinta á 0,50 pesetas y envían lo una peseta en sellos se manda la fórmula para hacerla.
Carteles, rótulos esmaltados y sellos de metal, etc., etc.

Todos los pedidos se enviarán en paquetes certificados con el aumento de 0,25 pesetas.

El cautchouc que sirve esta casa es de primera.

Faltan representantes, escribir con sello para contestar.
Contesto siempre y doy presupuestos de todo, enviándome sello para el franqueo.
Es preciso enviar el importe al hacer el pedido, en letra de giro mutuo ó sellos de 15 céntimos, á

LAUREANO ECHEVARRÍA
Carretas, 17, 1.º, 2.ª—BARCELONA

Se ruega certifiquen las cartas para evitar extravíos.

ULTRAMARINOS DE VICENTE OBEO

BARRIO REY, 3 Y 5, TELÉFONO, 231.—TOLEDO

Además de los comestibles finos que tiene estacasa, puede ofrecer á su clientela el
sabroso café de tueste natural que tanto se ha acreditado. El mejor café torrefacto es el
que vende **VICENTE OBEO**, Barrio Rey, 3 y 5.



LA SULTANA

FÁBRICA DE CORSÉS ELECTRO-MECÁNICOS

DE

EDUARDO BORREGO

PLAZA DEL PROGRESO, 14.—MADRID

MODELOS ÚLTIMA NOVEDAD

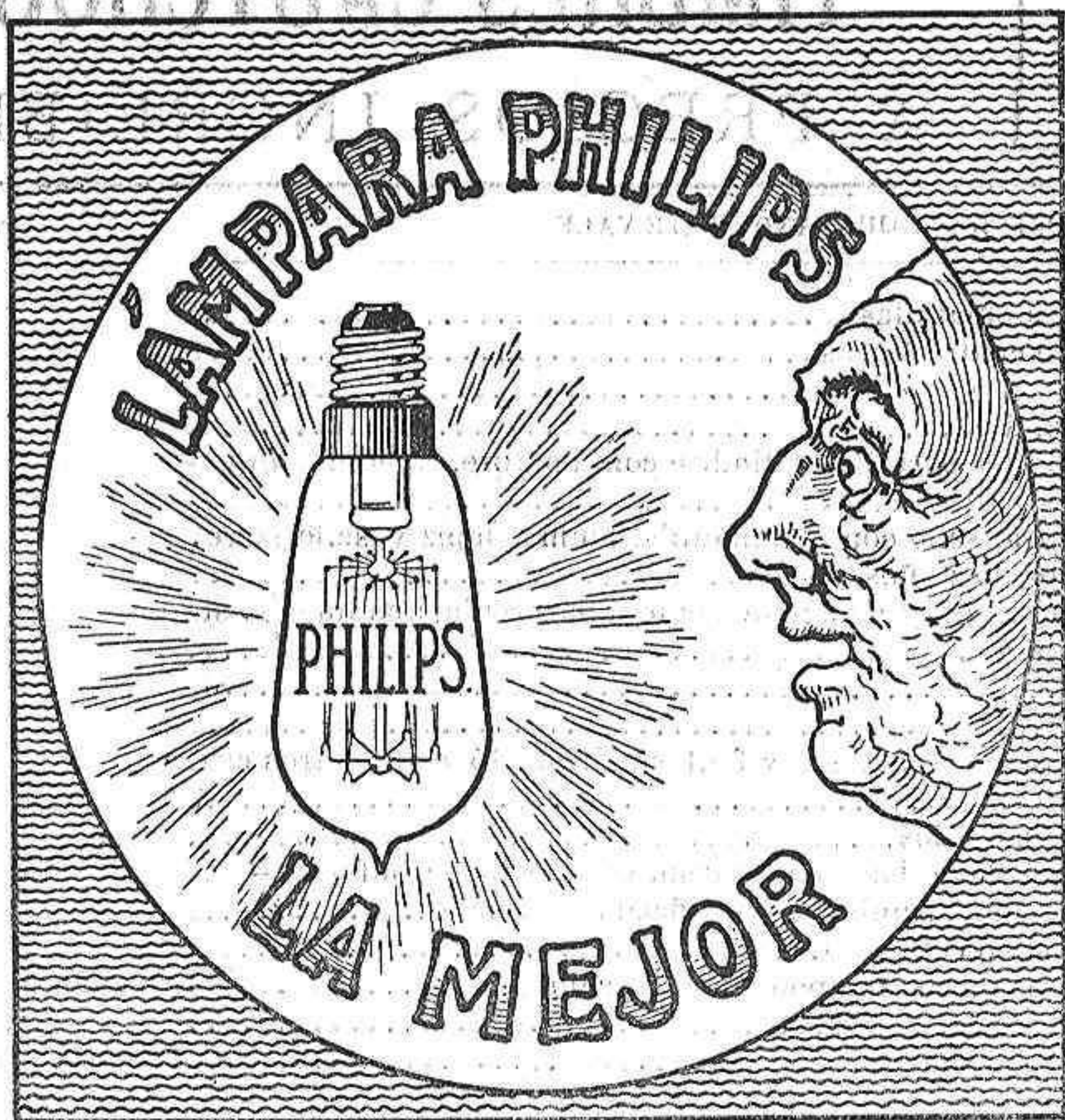
CORSÉS DE LUJO ◊ CORSÉS ECONÓMICOS

VENTA POR MAYOR Y MENOR

HAY SECCIÓN DE ENCARGOS

PÍDANSE CATÁLOGOS

75 por 100 de economía



75 por 100 de economía

Supera á todas las demás por su duración

PRECIO EXCEPCIONAL

para voltaje de Toledo para facilitar su adopción inmediata por todo el mundo

16 bujias gastando menos que una ordinaria de 5 bujias

PTAS. 2,75

25 bujias	} Gastando menos que una lámpara ordinaria de	7 bujias	} Pesetas 3.
32 »		9 »	
50 »		14 »	

Pesetas 3,25.

De venta en todos los Establecimientos de Electricidad y en Toledo

EDUARDO ALVAREZ

Relojeria, Óptica y Material Eléctrico.—Comercio, 23 y 25.

FARMACIA DE SANTOS

Plata, 23, teléfono 230. Toledo.

Vacuna Suiza.

Suero antidiftérico.

Suero antiestreptocócico.

La Valenciana. Zapatería.

COMERCIO, 13 Y 15

CALZADO DE LUJO.—ESPECIALIDAD EN MEDIDAS

GRAN TALLER DE COCHES
y
AGENCIA DE TRANSPORTES

DE
ALEGRE Y VAZQUEZ

PLATA, 28, TELÉFONO 54.

SAN SALVADOR, 4, TELÉFONO 143.

EL VINO VANÁDICO

de JOSÉ SOLER (Catedrático)

Alicante

Oxida el glóbulo rojo y aumenta la sangre, desapareciendo las intoxicaciones producidas por el óxido de carbono, transformándose éste (C. O.) en ácido carbónico (C. O₂), y por lo tanto, cura los decaimientos de fuerzas, la clorosis, las afecciones cardiacas, palpitaciones, neuralgias, dolores de cabeza, desarreglos menstruales, falta de apetito é impotencia.

Oxida los hidratos de carbono (azúcar, féculas, etc.), y el ácido úrico, transformando aquél en agua y ácido carbónico, y éste en urea, curando, por lo tanto, la diabetes y las uremias (reuma, gota, etc.).

Excita las secreciones gástricas, facilita y óxida las digestiones mejor que ningún elixir.

CON EL ANÁLISIS Á LA VISTA ESTAMOS DISPUESTOS Á COMPROBAR ESTOS ASERTOS
Por eso las eminencias médicas recomiendan siempre el

VINO VANADICO

De venta en todas las Farmacias á 5 pesetas.
DEPÓSITO EN TOLEDO:
FARMACIA DE SANTOS, PLATA, 23

NUEVA CONFITERÍA, PASTELERÍA Y REPOSTERÍA

DE

TOMÁS ABARRÁTEGUI

7-CUATRO CALLES-7

TOLEDO

Cafés, bombones, dulces finos y pastas. — Riquisimos pasteles con toda clase de cremas. — Ensamadas mallorquinas, únicas en Toledo. — Ricos mazapanes.

En este acreditado y elegante Establecimiento se venden las célebres sorpresas modelo Tubo-torpedo y Cajas del Gurugú, que tan gran éxito han alcanzado.

7-CUATRO CALLES-7

La primera casa en la fabricación

de los

ricos mazapanes de Toledo

CONFITERÍA DE FRANCISCO MARTÍNEZ

(sobrino de Pérez Hernández)

Santo Tomé, 17.—Teléfono 77

Especialidad en conservas de los exquisitos albaricoques toledanos, que no pierden ni jugo ni aroma.

Viuda é Hijos de J. Peláez

Comercio, 55, y Lucio, 8

TOLEDO

Libros de texto para todas las Academias.

CALDAS DE OVIEDO

Aguas naturales azo-
adas bicarbonatadas, de
reconocida eficacia en
las enfermedades reu-
máticas, catarrales, del
aparato respiratorio y
otras.

Según recientes en-
sayos del eminente quí-
mico Dr. Muñoz del
Castillo, estas aguas
son grandemente radio-
activas, lo que viene á
aumentar y avalorar
sus indicaciones.

Balneario de primera
clase, premiado con me-
dalla de oro en varias
exposiciones.

Temporada oficial:
1.º de Junio á 30 de Sep-
tiembre.

La Guía del bañista se
facilita gratuitamente
en TOLEDO, calle de
San Salvador, núm. 4.

OLEOGRAFÍAS RELIGIOSAS Y ARTÍSTICAS

Laureano Echevarría tiene el gusto de ofrecer las magníficas oleografías, verdade-
ras obras de arte, en las que son muy de apreciar, tanto la expresión y colorido de
las figuras, como los detalles más insignificantes, siendo dignas de figurar al lado de
las mejores de su clase, pues son copia exacta de los mejores cuadros de los más
renombrados artistas del mundo.

A pesar de los muchos gastos que ha ocasionado la reproducción de los mencio-
nados cuadros, hoy día y á fin de que todas las personas religiosas puedan adquirir
uno ó más ejemplares de estas oleografías, y puedan gozar en la contemplación de
las mencionadas obras de arte, se ha hecho una gran rebaja en los precios, ofrecien-
dolas hoy al insignificante de

Con marco chapeado de nogal y bordón dorado.

De 90 por 66 centímetros, 10 pesetas.—De 73 por 55 id., 4,25 id.—De 63 por 47 id., 4 id.—De 64,
por 30 id., 3,50 id.—De 60 por 30 id., 3,50 id.—De 51 por 39 id., 3,25 id.—De 42 por 32 id., 3 id.

Estos precios son netos y se entiende sin portes ni embalajes.

Se cargará por el embalaje

Por un cuadro, 2 pesetas.—Por dos id., 2,75 id.—Por cuatro id., 3,25 id.—Por seis id., 3,75 id.

Cada cuadro más un real hasta llegar á los 20 reales, desde cuya cantidad sólo
va aumentando de 10 en 10 céntimos por cuadro.

Se envía bien acondicionado y por la tarifa más económica á porte debido.

Sin marco se venden á los precios siguientes:

De 90 por 69 centímetros, 5,65 pesetas ejemplar.—De 55 por 73 id., 2,25 id. id.—De 47 por 63 id.,
1,90 id. id.—De 51 por 39 id., 1,05 id. id.—De 42 por 32 id., 0,95 id. id.—De 34 por 24 id., 5,65 id. vein-
ticinco ejemplares.—De 26 por 19 id., 4,50 id. id.

comprendidos los gastos de embalaje, franqueo y certificado.

En existencia hay todos los santos más corrientes y gran número de los raros, de
los cuales algunos no se han editado por no haber demandas.

También hay oleografías históricas, de estudio, despacho, sala, comedor y cuanto
pueda desearse.

Enviando una peseta en sellos de 15 céntimos recibirá certificado catálogo ilus-
trado, y caso de hacer 25 pesetas de pedido, se le descontará dicha peseta.

NOTAS.—Los pedidos, acompañados de su importe (en libranzas de giro mutuo ó sellos de franqueo españoles de 0,15 pese-
tas), deben dirigirse á D. LAUREANO ECHEVARRÍA, Carretas, 17, Barcelona.

A fin de evitar extravíos y reclamaciones, se suplica certifiquen las cartas de pedido.

IMPORTANTE.—Estas oleografías tienen una ventaja sobre sus similares, y es que permite lavarlas, para lo cual basta
pasar por encima de ellas una esponja humedecida.

ULTRAMARINOS DE VICENTE OBELO

BARRIO REY, 3 Y 5, TELÉFONO, 231.—TOLEDO

Además de los comestibles finos que tiene estacasa, puede ofrecer á su clientela el
sabroso café de tueste natural que tanto se ha acreditado. El mejor café torrefacto es el
que vende VICENTE OBELO, Barrio Rey, 3 y 5.



LA SULTANA

FABRICA DE CORSÉS ELECTRO-MECÁNICOS

DE

EDUARDO BORRERO

PLAZA DEL PROGRESO, 14.—MADRID

MODELOS ÚLTIMA NOVEDAD

CORSÉS DE LUJO ◊ CORSÉS ECONÓMICOS

VENTA POR MAYOR Y MENOR

HAY SECCIÓN DE ENCARGOS

PÍDANSE CATÁLOGOS